



## ***Canacol Energy anuncia Oferta de Prospecto “Bought Deal” por C\$50 Millones***

CALGARY, ALBERTA -- (Enero 26, 2011) – Canacol Energy Ltd. ("Canacol" o la "Corporación") (TSX VENTURE: CNE) se complace en anunciar que ha entrado en un acuerdo con un sindicato de agentes colocadores “*underwriters*” para adquirir, a través de un "bought deal", 36,300,000 de acciones ordinarias a un precio por acción de C\$1.38, con ingresos brutos de C\$50,094,000. El sindicato será conducido por Cormark Securities Inc. e incluye a Canaccord Genuity Corp., Citigroup Global Markets Canada Inc., FirstEnergy Capital Corp., TD Securities Inc., Stifel Nicholas y Mackie Research Capital Corporation, colectivamente (“*los agentes colocadores*”).

Adicionalmente, la Corporación le ha garantizado a los agentes colocadores una opción de compra adicional para adquirir hasta 5,445,000 acciones ordinarias a un precio por acción de C\$1.38. Los agentes colocadores pueden ejercer a su discreción esta opción en su totalidad o parcialmente, en cualquier momento hasta 30 días después de la fecha de cierre. Si la opción de compra adicional es ejercida en su totalidad, los ingresos brutos adicionales serán de C\$7,514,100, para un total de ingresos brutos de C\$57,608,100.

La Corporación espera utilizar los ingresos netos de esta oferta en el financiamiento del programa de inversión de capital de la Corporación, incluyendo el continuo desarrollo del campo y las operaciones de exploración en Colombia, Guyana y Brasil, y para fines generales de la Corporación.

La oferta se llevará a cabo en todas las provincias de Canadá, diferentes a Quebec, mediante prospecto de formato corto. La oferta está programada para cerrarse el o cerca al 15 de Febrero de 2011.

*Canacol es una corporación internacional de gas y petróleo basada en Canadá con operaciones en Colombia, Brazil y Guyana. Canacol está listada en el TSX Venture Exchange de Canadá (TSX VENTURE:CNE) y la Bolsa de Valores de Colombia (BVC: CNE.N). La información pública de la Compañía se puede encontrar en [www.sedar.com](http://www.sedar.com) y en [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co).*

*Este comunicado de prensa contiene algunas declaraciones de resultados futuros dentro del significado de las Leyes y Regulaciones de Acciones. Las declaraciones de resultados futuros están frecuentemente caracterizadas por el uso de palabras como “plan”, “expectativa”, “proyecto”, “intención”, “creencia”, “anticipar”, “estimar” y otras palabras similares o afirmaciones donde ciertos eventos o condiciones “pueden” o “van” a ocurrir. Las declaraciones de resultados futuros están basadas en las opiniones y estimaciones de la Gerencia en la fecha en la cual las afirmaciones son realizadas y están sujetas a una variedad de riesgos e incertidumbres y otros factores que pueden causar que los eventos o resultados difieran materialmente de aquellos proyectados en las declaraciones de resultados futuros. La Corporación no puede asegurar que los resultados serán consistentes con las declaraciones de resultados futuros. Estos son realizados en la fecha mencionada, están sujetos a cambiar y la Corporación no asume ninguna obligación de revisarlos o actualizarlos para reflejar nuevas circunstancias, excepto a las exigidas por la ley. Inversionistas Prospecto no deberán confiarse en las declaraciones de resultados futuros. Estos factores incluyen los riesgos inherentes envueltos en la exploración y desarrollo de Crudo y propiedades de Gas Natural, las incertidumbres incluidas en la interpretación de resultados de perforación y otra información geológica y geofísica, precios de energía fluctuantes, la posibilidad del aumento de costos o costos no anticipados o demoras u otras incertidumbres asociadas con la industria del petróleo y gas. Otros factores de riesgo incluyen riesgos asociados a la negociación con gobiernos extranjeros así como con los relacionados a riesgo-país en la realización de actividades internacionales y otros factores, muchos de los cuales están más allá del control de la Corporación.*

*Un barril de crudo (boe) se deriva de convertir gas a crudo a una razón de seis mil pies cúbicos de gas a crudo y podría ser engañosa, particularmente si se utiliza aislamiento. La conversión de un barril del crudo está basada en un método de conversión equivalente de energía principalmente aplicable en el quemador y no representa una equivalencia de valor en la cabeza de pozo, especialmente en varias jurisdicciones internacionales.*

Para mayor información por favor contactar a:

Canacol Energy Ltd.  
Mr. Brian Hearst  
CFO  
(403) 237-9925  
[bhearst@canacolenergy.com](mailto:bhearst@canacolenergy.com)

o

Canacol Energy Ltd.  
Carolina Orozco Vieira  
Jefe de Atención al Inversionista  
[corozco@canacolenergy.com](mailto:corozco@canacolenergy.com)  
(571) 621-0067

NI TSX VENTURE EXCHANGE NI SU PROVEEDOR DE SERVICIOS DE REGULACION (YA QUE ESE TERMINO ES DEFINIDO EN LAS POLITICAS DEL TSX VENTURE EXCHANGE) ACEPTA RESPONSABILIDAD POR LA IDOENIDAD Y PRECISION DE ESTE COMUNICADO